



AYUNTAMIENTO
DE
ROMANGORDO
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO –OPOSICIÓN PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE EDUCACION INFANTIL (1º Ciclo) O GUARDERIA MUNICIPAL, ADSCRITO /A AL SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL, CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO PROVINCIAL “DIPUTACION GASTOS CORRIENTES PARA ENTIDADES LOCALES 2019.

En el Salón del Centro Socio Cultural del Ayuntamiento de Romangordo, siendo las 9,15 horas del día 4 de Diciembre de 2019, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso - Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un trabajador /a, con la categoría de Auxiliar de Educación Infantil (1º Ciclo) o Guardería Municipal, para la realización de actividades propias del puesto de trabajo en la Guardería /Ludoteca Municipal de Romangordo, formado por los siguientes miembros designados por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de Noviembre de 2019:

Presidenta: D^a MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D^a ROSA PEREZ MUÑOZ
D^a ANA MORCUENDE MARTINEZ
D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA

Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso –Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V, VI y VII de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 15 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 30 minutos.

Obteniendo los aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

Aspirante con DNI. nº 25.446.352-A.....	9,00 puntos
Aspirante con DNI .nº 76.129.849-X.....	8,40 puntos
Aspirante con DNI. nº 76.018.165-Z.....	7,80 puntos
Aspirante con DNI. nº 28.979.877-S.....	7,20 puntos

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO
DE
ROMANGORDO
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos, obteniendo los /las distintos /as aspirantes la puntuación que se indica:

Aspirante con DNI. nº 25.446.352-A

Méritos

- 1º.- Por experiencia laboral..... 2,20 puntos
- 2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 2,00 puntos
- 3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,05 puntos

TOTAL PUNTOS..... 4,25 puntos

Aspirante con DNI .nº 76.129.849-X

Méritos

- 1º.- Por experiencia laboral..... 2,40 puntos
- 2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 1,80 puntos
- 3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,32 puntos

TOTAL PUNTOS..... 4,52 puntos

Aspirante con DNI. nº 76.018.165-Z

Méritos

- 1º.- Por experiencia laboral..... 0,00 puntos
- 2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 2,00 puntos
- 3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,00 puntos

TOTAL PUNTOS..... 2,00 puntos

Aspirante con DNI. nº 28.979.877-S

Méritos

- 1º.- Por experiencia laboral..... 0,00 puntos
- 2º.- Por Cursos de carácter oficial..... 0,60 puntos
- 3º.- Por Cursos de carácter privado..... 0,00 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,60 puntos

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la

[Handwritten signatures and official stamp of the Ayuntamiento de Romangordo]



AYUNTAMIENTO
DE
ROMANGORDO
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VII "Relación de Seleccionados /as y Presentación de Documentos", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

Aspirante con DNI. nº 25.446.352-A.....	9,00 + 4,25 = 13,25 puntos
Aspirante con DNI. nº 76.129.849-X.....	8,40 + 4,52 = 12,92 puntos
Aspirante con DNI. nº 76.018.165-Z.....	7,80 + 2,00 = 9,80 puntos
Aspirante con DNI. nº 28.979.877-S.....	7,20 + 0,60 = 7,80 puntos

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación al aspirante que mayor puntuación ha obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose la única plaza prevista con el que ha obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

Aspirante con DNI. nº 25.446.352-A	13,25 puntos (Seleccionado /a)
Aspirante con DNI. nº 76.129.849-X	12,92 puntos
Aspirante con DNI. nº 76.018.165-Z	9,80 puntos
Aspirante con DNI. nº 28.979.877-S	7,80 puntos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de DOS DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación a la Alcaldesa del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.

